C I R C U L A R CSJCUC24-204

Fecha: 21 de agosto de 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: "Información sobre levantamiento de medidas cautelares, remanentes, y procesos de restitución de tierras, reconstrucción de expediente"

Apreciados Servidores Judiciales:

Para su conocimiento y fines pertinentes, se divulgan circulares, oficios y documentos mediante los cuales se comunica el levantamiento de medidas cautelares, apertura de procesos sucesión, procesos de restitución de tierras y reconstrucción de expedientes así:

RADICADO EXTERNO Y DEPENDENCIA	JUZGADO QUE CONOCE EL PROCESO	OFICIO/ASUNTO A DIFUNDIR	RADICADO INTERNO
1) 70-001-40-03-002-1985-05964-00	JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL SINCELEJO – SUCRE	Comunicación de auto del 12 de abril del 2024 a través del cual se ordenó oficiar a los juzgados del país para que si a bien lo tienen pueden realizar cualquier manifestación respecto del mismo y el aviso publicado en aras de eventualmente levantar una medida cautelar de embargo recaída sobre el inmueble matrícula 342-4324 de la ORIP de Corozal-Sucre, cuyo titular de derecho de dominio es el aquí ejecutado finado CARMELO ÁLVAREZ MORENO.	EXTCSJCU 24-2707
2) 41-298-40- 03-002-2019-00-219-00	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GARZÓN-HUILA	Comunicado de auto del 8 de julio de 2024, Inicia proceso declarativo de pertenencia de menor cuantía Demandante: ALVARO ANTURY SANTANILLA Demandado: HEREDEROS DESCONOCIDOS E INDETERMINADOS DE ÁNGEL MARÍA CÓRDOBA SANTANILLA, FELICINDA CORDOBA SANTANILLA HEREDERA CONOCIDA Y DEMÁS PERSONAS DESCONOCIDAS Radicación: 41-298-40-03-002-2019-00-219-00	EXTCSJCU 24-2799

Se informa que, en caso de requerir información o documentos adicionales a los adjuntos de la presente Circular, se deberá solicitar lo pertinente al Juzgado de origen.

Atentamente,

ÁLVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Anexo: Lo enunciado

ARV/MPGC